

Lima / Nueva York, 1 de octubre de 2013

S.E. Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena

Presidente de la República de El Salvador

Presente.-

Excelentísimo Sr. Funes:

Tenemos el honor de escribirle en nombre de la Coalición por la Corte Penal Internacional, una red global de más de 2500 organizaciones de la sociedad civil que trabajan para promover una Corte Penal Internacional (CPI) justa, eficaz e independiente, y promover medidas que brinden justicia a las víctimas de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. En esta ocasión nos dirigimos a usted a invocarle respetuosamente que tome las medidas necesarias para que su gobierno pueda proceder a la pronta adhesión del Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la CPI. Por ello, solicitamos a la Casa Presidencial a que remita cuanto antes el proyecto de adhesión al Estatuto de Roma a la Asamblea Legislativa.

Su Excelencia, este año se ha celebrado el 15º aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, el cual cuenta hoy con 122 Estados Partes, incluyendo a todos los países sudamericanos y la gran mayoría de los países en América Latina. La Coalición tiene conocimiento de los esfuerzos que se han venido tomando desde su gobierno para avanzar en el camino hacia la adhesión y, a lo largo de los últimos años, hemos tenido oportunidad de brindar asesoría técnica e intercambiar información respecto a la Corte con representantes gubernamentales (en particular con el Ministerio de Relaciones Exteriores), con funcionarios diplomáticos de El Salvador acreditados ante las Naciones Unidas, y con otros actores relevantes, mediante la invaluable asistencia de la sociedad civil salvadoreña.

Por otro lado, nuestras diversas misiones a El Salvador nos han permitido presenciar los distintos desafíos que se han presentado en el camino hacia la adhesión, tales como garantizar la compatibilidad de la Constitución Salvadoreña con el Estatuto de Roma. La superación de muchos de estos obstáculos pone en evidencia el compromiso de su gobierno con esta tarea. En este sentido, la Coalición ha recibido con beneplácito sus palabras esgrimidas hace tan sólo unos días en el marco de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas, donde precisó que como parte del proceso de reconciliación nacional que su gobierno ha impulsado, el cual incluiría la adopción de un programa nacional de reparaciones, se estaría contemplando la ratificación de varios tratados de derechos humanos.

Ante este importante anuncio, lo alentamos a que se considere la adhesión al Estatuto de Roma como una medida de reconciliación y una apuesta para que graves violaciones a los derechos

humanos no se vuelvan a cometer dentro del territorio salvadoreño. Si bien, como es de su conocimiento, el Estatuto de Roma no es de aplicación retroactiva, adherirse al mismo implica una fuerte apuesta por la lucha contra la impunidad y permitirá al estado salvadoreño brindar un indiscutible e invaluable aporte hacia el trabajo de la Corte Penal Internacional en el marco de la Asamblea de Estados Partes.

Su Excelencia,

Tras 10 años de funcionamiento, la Corte Penal Internacional ha demostrado ser una institución histórica y una herramienta fundamental para lograr la justicia internacional y, con ello, contribuir hacia sociedades más justas, seguras y pacíficas. El aporte de la región latinoamericana al sistema instaurado por el Estatuto de Roma ha sido fundamental, y esperamos contar con la presencia de El Salvador en dicho sistema en un futuro cercano.

Sin otro particular, aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestras más altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,



Brigitte Suhr
Directora de Coordinación Regional



Michelle Reyes Milk
Coordinadora Regional para las Américas

CC:

S.E. Sr. Jaime Alfredo Miranda Flamenco, Ministro de Relaciones Exteriores

S.E. Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa

S.E. Gral. David Munguía Payés, Ministro de Defensa

S.E. Emb. Carlos Enrique García González, Representante Permanente ante las Naciones Unidas